



2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

173/16

RESOLUCIÓN F.C.S. Nº

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 13 OCT 2016

VISTO Y CONSIDERANDO:

La propuesta efectuada por el Comité Organizador del IV Congreso de Alimentos Siglo XXI, V Jornadas Alimentos, Nutrición y Salud y XXXIX Reunión del Capítulo Argentino de la Sociedad Latinoamericana de Nutrición (CASLAN), mediante la cual solicita se declare de Interés Académico la Presentación del Libro "Sabor a Saber MAPUCHE. Difusión y Revalorización del Kimun".

Que el Libro tomo como unidad de observación el sistema de producción, la familia, sus recursos y el ambiente de operación; haciendo foco en las prácticas y representaciones mapuche para el mejoramiento de la inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimenticia.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional de Catamarca asumió la responsabilidad de la 1ª edición.

Que este Decanato estima pertinente Declarar de Interés Académico la presentación del Libro de referencia.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención Secretaría Académica y Secretaria de Extensión de la Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Académico la Presentación del Libro "Sabor a Saber MAPUCHE. Difusión y Revalorización del Kimun", a realizarse el día 21 de octubre de 2016 en el marco del IV Congreso de Alimentos Siglo XXI, V Jornadas Alimentos, Nutrición y Salud y XXXIX Reunión CASLAN.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA